

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

En San Felipe del Progreso, Estado de México; siendo las **12:15 horas** del día **veinte de marzo dos mil diecinueve**, reunidos en la **Sala de Junta del Edificio Administrativo del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**, citado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, San Felipe del Progreso, Estado de México; estando reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso: Ing. Martha Alicia Martínez Mendoza, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación y Presidenta Suplente del Comité, Lic. Rosa Andrea González Flores, Jefa del Departamento de Control Escolar y Vocal, Ing. Yantz Miguel López, Jefe del Departamento de Extensión y Vocal Suplente, Lic. Roque Martínez Gracia, Encargado del Departamento de Desarrollo Académico y Vocal Suplente, Lic. Janette Suárez Sánchez, Encargada de la Unidad Jurídica y Secretaria Técnica, Lic. Vanessa Mondragón Nava, Encargada de la Subdirección de Planeación y Administración e Invitada, P.I.I. Ángel Canales Tepole, Bibliotecario, e Invitado, la Secretaria de la Contraloría, no asiste por las razones manifestadas en el oficio 21801001A/0829/2019 de fecha 19 de marzo de 2019, con el objeto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso** de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 16 Fracción II del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, que se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ

3.1 Presentación del calendario de actividades en materia de Mejora Regulatoria 2019-2020.

3.2 Presentación y en su caso aprobación del acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso y se establecen los lineamientos de su operación y funcionamiento.

3.3 Presentación y en su caso aprobación del primer reporte Formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual.

3.4 Presentación para su aprobación de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente al Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

4. ASUNTOS GENERALES.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4.1 Informe de la Inspección a la Mejora Regulatoria del Periodo correspondiente del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018.

4.2 Notificación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

La Lic. Janette Suárez Sánchez, después de haber pasado lista a las personas, declaro Quórum suficiente para dar inicio al acto de la **Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Lic. Janette Suárez Sánchez dio lectura al Orden del Día, sometiendo a consideración del pleno su aprobación, no habiendo comentario alguno se acordó por los integrantes del Comité aprobar el Orden del Día generando el siguiente:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/01.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron el Orden del Día.

3.- ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ

Acto seguido La Lic. Janette Suárez Sánchez, presenta a los integrantes del Comité los asuntos para los cuales fue citado dando lectura al primer punto denominado:

3.1 PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA 2019-2020.

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día la Lic. Janette Suárez Sánchez informó a los integrantes del Comité que mediante oficio 222B0301A-042/2019 la Comisión Estatal de Mejora Regularía remite el calendario de actividades en materia de Mejora Regulatoria a desarrollar y entregar en el periodo 2019-2020, ratificando que en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre se deberán realizar la Sesiones Ordinarias correspondientes, para el mes de mayo se deberá presentar la agenda regulatoria en relación a todas aquellas propuestas de regulación que se pretendan expedir en el periodo junio a noviembre de 2019, y en el mes de noviembre se deberá presentar la agenda regulatoria en relación a todas aquellas propuestas de regulación que se pretendan expedir en el periodo diciembre 2019 mayo 2020, también informó que en el mes de octubre se deberá entregar el Programa Anual correspondiente al año 2020, una vez informados los integrantes del Comité, solicitó de no existir inconveniente o algún comentario realizar la aprobación de las actividades en mejora regulatoria 2019-2020 generando el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/02.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron las actividades en mejora regulatoria 2019-2020 y se dieron por enterados.

3.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

A efecto de desahogar este punto la Lic. Janette Suárez Sánchez informó a los integrantes del Comité que derivado de la inspección 21011A000/00269/2019 realizada por la Dirección de Control y Evaluación A-II en fecha 25 de febrero del año en curso, solicitó los lineamientos de operación de dicho Comité y la fecha de publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, remitiendo la gaceta de fecha 14 de diciembre de 2012 donde se observa que dichos lineamientos no se encuentran adecuados a la nueva ley de mejora regulatoria publicada el 17 de septiembre de 2018, por lo que se solicitó la adecuación de los mismos con la nueva ley. Es por ello que se realizó la adecuación de los lineamientos a lo establecido en la referida ley los cuales se presentaron a los integrantes del Comité, solicitó de no existir inconveniente realizar la aprobación para continuar con los trámites administrativos conducentes, por lo que se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/03.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso aprobaron los lineamientos y solicitaron se realicen los trámites administrativos conducentes para su publicación.

3.3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Para desahogar este punto la Lic. Janette Suárez Sánchez presentó a los integrantes del Comité el primer reporte de avance correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, donde los integrantes y responsables de las acciones de mejora regulatoria programadas manifestación el trabajo realizado a lo largo de este primer trimestre y una vez escuchado a cada uno de ellos y realizado el análisis correspondiente por el Comité, solicitó a los integrante realizar de no existir inconveniente la aprobación del formato 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/04.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe aprobaron el Formato 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL correspondiente al primer reporte.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

3.4 PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA EXCENCIÓN DEL ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO CORRESPONDIENTE AL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

En este punto la Lic. Janette Suárez Sánchez informó a los integrantes del Comité que en fecha 07 de diciembre de 2018 se remito el informe de termino de evaluación número 217-0030-2018 por la Dirección General de Control y Evaluación A-II a la Subdirección de Vinculación y Extensión, donde solicitó se dé a conocer el Código de Conducta y las reglas de integridad a todo el personal del Tecnológico, informando que dicho reglamento fue aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso en fecha 15 enero de 2019, y para que dicho Código pudiera ser publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, se requiere de un Dictamen emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que se realizó la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio la cual se remitió mediante oficio 210C010000000/134/2019 a dicha Comisión para que se generara el Dictamen correspondiente, acto seguido informó que mediante oficio 222B0301A/RESOL-085/2019 la Comisión remitió el Dictamen correspondiente que permitió se realizara la publicación del referido Código en fecha 12 de marzo del año en curso, sin embargo la Comisión refiere en el Dictamen que la Exención tendrá que darse a conocer y ser aprobada en la sesión de Comité más próxima, por lo que solicitó a los integrantes del Comité de no existir inconveniente realizar la aprobación de dicha exención y darse por enterados de la dictaminación generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/05.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe aprobaron y se dieron por enterados de la exención del análisis del impacto regulatorio y aprobaron el punto del orden del día.

4. ASUNTOS GENERALES

4.1 INFORME DE LA INSPECCIÓN A LA MEJORA REGULATORIA DEL PERIODO CORRESPONDIENTE 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2018.

Para el de desahogar este punto la Lic. Janette Suárez Sánchez informó a los integrantes del Comité que el paso 25 de febrero del año en curso, se realizó por parte de la Dirección de Control y Evolución “A-II” una inspección denominada: “Inspección a la Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso” por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, donde se dio a conocer como acción de mejora la remisión de los informes trimestrales en tiempo y forma a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de acuerdo al calendario que emita dicha Comisión, es por ellos que solicitó a los integrantes del Comité remitir en lo subsecuente en tiempo y forma los reportes trimestrales con los anexos correspondientes, y solicitó a los integrantes del Comité manifestar la aprobación de este punto del orden del día y se den por enterados de la observación generando el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/06.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe se dieron por enterados de la observación hecha por la Dirección de Control y Evaluación A-II y realizaron la aprobación de este punto.

4.2 NOTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019.

Para el desahogar ese punto la Lic. Janette Suárez Sánchez informó a los integrantes del Comité que mediante oficio 222B0301A-044/2019 la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria informa que derivado de la revisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 no se cuenta con observaciones por parte de dicha Comisión, por lo que el programa será presentado al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria en la primera sesión ordinaria de 2019, solicitó de no existir inconveniente a los integrantes del Comité se den por enterados y aprueben este punto del orden del día generando el siguiente acuerdo:


ACUERDO: TESSFP/CIMR/II/2019/07.- Por unanimidad los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe se dieron por enterados de que el Programa Anual no cuenta con observaciones y será presentado al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y realizando la aprobación de este punto.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 14:26 horas del día 20 de marzo de 2019, firmando al margen para debida constancia los servidores públicos asistentes que intervinieron y quisieron hacerlo.

11/2 / 15/25
Ing. Martha Alicia Martínez Mendoza
Jefa del Departamento de Planeación y
Evaluación y Presidenta Suplente

C. 21801001A/0829/2019
Representante de la Secretaría de la
Contraloría, Vocal no asiste por las razones
manifestadas en el oficio.


Lic. Rosa Andrea González Flores
Jefa del Departamento de Control Escolar
y Vocal


Ing. Yantz Miguel López
Jefe del Departamento de Extensión y
Vocal Suplente

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


Lic. Roque Martínez Gracia
Encargado del Departamento de
Desarrollo Académico y Vocal Suplente


Lic. Vanessa Mondragón Nava
Encargada de la Subdirección de
Planeación y Administración, Invitado


P.I.I. Ángel Canales Tepole
Bibliotecario, Invitado


Lic. Janette Suárez Sánchez
Encargada de la Unidad Jurídica y
Secretaria Técnica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CIMR-2019.**

SERVIDORES PÚBLICO HABILITADOS	FIRMA
ING. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ MENDOZA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE	
LIC. ROQUE MARTÍNEZ GRACIA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y VOCAL SUPLENTE	
ING. YANTZ MIGUEL LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN Y VOCAL SUPLENTE	
LIC. ROSA ANDREA GONZÁLEZ FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR Y VOCAL	
LIC. VANESSA MONDRAGÓN NAVA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN E INVITADA	
P.I.I. ÁNGEL CANALES TEPOLE BIBLIOTECARIO, E INVITADO	
LIC. JANETTE SUÁREZ SÁNCHEZ ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ	
C. _____ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y VOCAL	NO ASISTE POR LA RAZÓN EMITIDAS EN EL OFICIO NÚMERO 21801001A/0829/2019 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019

FECHA: 20 de marzo de 2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

